



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

USHUAIA, 06 de julio del 2026.

VISTO, el Expediente MPA-E-54088-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por adjudicación Simple, referente a la adquisición de repuestos y servicio de mano de obra para la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet S-10, dominio AB292GV, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 91/2026 – RAF 560.

Que en orden 19 obra la Nota N° 119/2026, Letra: Sub. A.V., mediante la cual el Director de Asistencia Financiera, expone los motivos que fundamentan la necesidad de efectuar la adquisición mencionada precedentemente. Asimismo, el Sr. Subsecretario de Producción autoriza la tramitación correspondiente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 87/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8052UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 28 obra Nota de Pedido N° 91/2026 autorizada y a orden 29 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 222/2026.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso c), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2° y Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por adjudicación simple N° 87/2026 – RAF 560, referente a la adquisición de repuestos y servicio de mano de obra para la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet S-10, dominio AB292GV, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado

///...2.-

G.T.F.
d.a.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

...//2.-

a la Unidad de Gestión de Gasto 8052UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8052 – Clasificación 20000 y Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0106 /2026.-

G.T.F.
d.a.